

**REPÚBLICA DE HONDURAS**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA**



**LIBRO DE ACTAS**  
**CONSEJO DIRECTIVO UNIVERSITARIO**  
**Año 2011**

**Catacamas, Olancho**



REPÚBLICA DE HONDURAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA  
Catacamas, Olancho

ACTA CDU-001-2011  
SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CONSEJO DIRECTIVO UNIVERSITARIO  
VIERNES 14 DE ENERO DE 2011

Reunido el Consejo Directivo Universitario (CDU) de la Universidad Nacional de Agricultura, en el salón de sesiones del CDU en sesión extraordinaria N°. CDU-001-2011, siendo las 9:00 a.m, del día viernes 14 de enero de 2011, con la asistencia siguiente: **Ph.D. Marlon Oniel Escoto**, Rector; **M.Sc. Oscar Ovidio Redondo**, Secretario General; **M.Sc. Francisco Javier Medina**, Vicerrector Académico; **M.Sc. José Antonio Ramírez**, Vicerrector Administrativo; **Lic. Horacio Asterio Díaz**, por el Departamento de Estudios Generales; **M.Sc. José Andrés Paz**, por el Departamento de Producción Vegetal; **Ing. Kenny Nájera**, por el Departamento de Producción Animal; **M.Sc. Emilio Javier Fuentes**, por el departamento de Recursos Naturales y Ambiente; **M.Sc. Raúl Muñoz**, Por el Departamento de Investigación y Extensión; **Lic. Anabel Alvarado** por el Departamento Académico de Economía Agrícola; **M.Sc. Juan Alberto Chavarría**, por el Departamento Académico de Ingeniería Agrícola; **Lic. Iveth Dávila**, por Auditoría Interna; además se contó con la presencia del Dr. **Santiago Maradiaga**, Director de Docencia; **Dr. Carlos Ulloa**, Director de Posgrado; se trató lo siguiente:

**Punto uno: Comprobación del quórum, apertura de la sesión.**

Habiéndose confirmado el quórum, con la presencia de doce miembros de los diecisiete miembros acreditados ante el Consejo Directivo Universitario, el Rector declaró abierta la sesión a las 9:00 am.

**Punto dos: Lectura y aprobación de la agenda.**

Se trató la siguiente agenda:

**AGENDA**

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura y aprobación de la agenda.
3. Aprobación del Sistema de Investigación de la Universidad Nacional de Agricultura (SI-UNA).
4. Cierre de la sesión.



*Escoto*

*Medina*



*[Signature]*



REPÚBLICA DE HONDURAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA  
Catacamas, Olancho

**Punto Tres:** Aprobación del Sistema de Investigación de la Universidad Nacional de Agricultura (SI-UNA)

El Dr. Marlon Escoto, realizó una introducción en donde manifestó que el documento que define la política de Investigación de la Universidad Nacional de Agricultura fue el producto de varias jornadas de trabajo, en donde participaron representantes de los Departamentos Académicos, así como, personal vinculado a la investigación.

Añadió que el Sistema de Investigación será la plataforma para el desarrollo de programas de Maestría y Doctorado relacionados directamente desde el nivel de pregrado, lo que representará el inicio de la consolidación y fortalecimiento de área científica de Universidad Nacional de Agricultura, permitiendo los intercambios y el establecimiento de convenios con redes, organismos, instituciones nacionales e internacionales afines. Resaltó que, en los dos años anteriores se invirtió más de un millón de lempiras para que estudiantes de último año realizaran sus trabajos de tesis en Europa, Suramérica y Norteamérica. Este año, se enviarán estudiantes a México a realizar trabajos en áreas de Desarrollo Regional, entre otros temas. El aporte mediante los trabajos de investigación hacia el municipio de Catacamas es considerable, por ejemplo, se puede mencionar que el año anterior se invirtieron cerca de L. 50,000.00 para realizar el monitoreo de la calidad del agua potable.

Posteriormente dio lectura al documento, finalizando solo con observaciones de estilo que fueron incorporadas.

El Dr. Carlos Ulloa, manifestó que para la operatividad del SI-UNA, era necesario la creación de la Dirección de Investigación, una figura con atribuciones contempladas en el documento.

Dr. Marlon Escoto: Es una propuesta de la Rectoría, la creación de la Dirección Investigación.

Ing. Kenny Nájera: Expresó estar de acuerdo y secunda la propuesta de la creación de la Dirección de Investigación.

Ing. Raúl Muñoz, manifestó su preocupación por la creación de la Dirección de Investigación, ya que sus funciones podrían ser similares a las del Departamento Académico de Investigación y Extensión Agrícola.

Dr. Marlon Escoto, explicó que no sería una paralela, al contrario se complementarían en la gestión de los recursos, desarrollo de programas de investigación y la difusión de los resultados.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA  
SECRETARÍA GENERAL  
CATACAMAS



REPÚBLICA DE HONDURAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA  
Catacamas, Olancho

Una vez finalizada la discusión el Señor Rector sometió a consideración del CDU la aprobación del Sistema de Investigación de la Universidad Nacional de Agricultura (SI-UNA). Posteriormente sometió a votación la propuesta de la Rectoría sobre la creación y funcionamiento de la Dirección de Investigación.

Ambas propuestas fueron aprobadas por unanimidad y de **EJECUCION INMEDIATA**

**Por tanto el CDU resuelve:**

**Resolución CDU-001-2011.** El Consejo Directivo Universitario de la Universidad Nacional de Agricultura, **CONSIDERANDO:** A) Que es misión de la Universidad el desarrollo de la investigación como una de sus tres funciones básicas que contribuya al mejoramiento de la calidad de la docencia y la solución a problemas regionales, nacionales e internacionales. **POR TANTO RESUELVE:** Aprobar la creación y funcionamiento del Sistema de Investigación de la Universidad Nacional de Agricultura (SI-UNA). **SIENDO DE EJECUCION INMEDIATA**

**Resolución CDU-002-2011.** El Consejo Directivo Universitario de la Universidad Nacional de Agricultura, **CONSIDERANDO:** A) Que el artículo 9, inciso g, del estatuto de la Universidad Nacional de Agricultura, expresa que son atribuciones del CDU la creación, fusión o eliminación de Direcciones, Departamentos, Oficinas, y/o Secciones Académicas y Administrativas, a propuesta de la Rectoría. **POR TANTO RESUELVE:** Aprobar la creación y funcionamiento de la Dirección de Investigación. **SIENDO DE EJECUCION INMEDIATA**

**Punto cuatro: Cierre de sesión.**

Sin más que tratar el Rector cerró la sesión siendo las 12:30 am

Ph.D. Marlon Oniel Escoto  
Rector



M.Sc. Oscar Ovidio Redondo  
Secretario General

